

[10.15446/ts.v26n1.109709](https://doi.org/10.15446/ts.v26n1.109709)

Ampliación genealógica de la formación en Trabajo Social en relación con la noción de comunidad. Un estado del arte

[121]

The Genealogic Expansion in Social Work Formation in Relation With the Notion of Community: A State of Art

A expanção as genealogias da formação do Serviço Social em torno da Comunidade. Um Estado da Arte

Gerardo Vélez Villafaña*

Universidad de la Salle, Colombia

Clara Inés Carreño Manosalva**

Universidad de la Salle, Colombia



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Vélez Villafaña, Gerardo y Carreño, Clara. 2023. "Ampliación genealógica de la formación en Trabajo Social con relación a la noción de comunidad. Un estado del arte". *Trabajo Social*, 26, núm. 1: 121-153.
DOI: [10.15446/ts.v26n1.109709](https://doi.org/10.15446/ts.v26n1.109709)

Recibido: 24 de junio de 2023. **Aceptado:** 1 de septiembre de 2023
Artículo de investigación

* gerardovelezv@gmail.com / ORCID: 0000-0002-7619-9752

** cicarreno@unisalle.edu.co / ORCID: 0000-0003-3956-4543

[122]

Ampliación genealógica de la formación en Trabajo Social en relación con la noción de comunidad. Un estado del arte

La noción de comunidad ha adquirido una relevancia epistémico-política hasta convertirse en referente fundamental en los procesos de formación en Trabajo Social. En el contexto de la colonialidad, estos procesos tienden a perpetuar la dominación colonial. Para ampliar las genealogías de la formación en Trabajo Social en relación con el concepto de comunidad, realizamos un análisis documental en Ciencias Sociales y Filosofía Política, en general, y en Trabajo Social en América Latina, en particular. Identificamos así tres tendencias relevantes al respecto: la diversidad de significados de comunidad, los conflictos en torno a su interpretación y su opacidad como objeto de enseñanza.

Palabras clave: comunidad; decolonialidad, pensamiento crítico latinoamericano; Trabajo Social.

[123]

The Genealogic Expansion in Social Work Formation in Relation With the Notion of Community: A State of Art

The notion of community has gained epistemic-political significance, it has become a fundamental referent in Social Work education processes. Within the framework of coloniality, these processes tend to perpetuate colonial domination. To expand the genealogies of Social Work education concerning the concept of community, we conducted a documentary analysis encompassing the social sciences, political philosophy at large, and the specific field of Social Work in Latin America. Thus we identified three pertinent trends: the diverse meanings of community, conflicts in its interpretation, and its complexity as a subject of instruction.

Keywords: Community, decoloniality, Latin American critical thinking, Social Work.

A expanção as genealogias da formação do Serviço Social em torno da Comunidade. Um Estado da Arte

O conceito de comunidade adquiriu relevância epistêmico-política, tornando-se um objeto fundamental no ensino dos processos de formação do Serviço Social. No contexto da colonialidade, esses processos tendem a perpetuar a dominação colonial. Para ampliar as genealogias da formação do Serviço Social em relação ao conceito de comunidade, realizamos uma análise documental nas ciências sociais, na filosofia política em geral e no Serviço Social na América Latina. Identificamos, assim, três tendências relevantes: a diversidade de significados de comunidade, os conflitos na sua interpretação e a sua complexidade como objeto de ensino.

Palavras-chave: comunidade; decolonialidade, pensamento crítico latino-americano; Serviço Social.

¿La comunidad que enseñamos o la comunidad que perpetúa Occidente?

En la actualidad, el término *comunidad* ocupa un lugar central en las relaciones entre Estado, mercado(s), sociedad y educación, con cierta normalización y naturalización en su enunciación. Se trata de un término polisémico, cuyo valor semántico autoriza una diversidad de usos estratégicos mediante prácticas sociales, profesionales, educativas y políticas que alientan su prolífico abordaje y tensionamiento en campos como la filosofía política y las Ciencias Sociales, donde se ha configurado como concepto. En el ámbito de la educación superior, *comunidad* es transpuesto didácticamente hasta tornarse un objeto de enseñanza que es central en la formación profesional de diversas disciplinas, con un énfasis especial en el Trabajo Social.

Para el Trabajo Social, *comunidad* es uno de los objetos de enseñanza centrales de su formación y ejercicio profesional, donde, en la mirada clásica, se asume como uno de sus tres campos de acción y objetos de conocimiento. A partir de ahí se ha producido una diversidad de conceptualizaciones y propuestas metodológicas que favorecen su abordaje en los procesos de formación y confieren elementos identitarios a la profesión. Así, para el Trabajo Social en Colombia, la formación en torno a *comunidad* es uno de sus elementos fundantes de su quehacer profesional en la investigación y la intervención social.

Gracias a su posición central en la formación profesional del Trabajo Social, como en otras disciplinas y áreas de la educación superior de pregrado y posgrado, que abarcan campos como la educación comunitaria, la psicología social, la sociología, los Derechos Humanos, la resolución de conflictos, el desarrollo local, el alternativo, el rural, las áreas de humanidades, entre los más reconocidos, cobra protagonismo en los planes de estudio la asociación del concepto *comunidad* con la prevalencia de una connotación optimista, la cual le confiere cierta vigencia ideológica, por su valor estratégico como herramienta para comprender e incidir en asuntos como: 1) los modos de ordenamiento y funcionamiento social territorializado en una escala intermedia; 2) la complejidad de los procesos de cambio y otros fenómenos sociopolíticos contemporáneos en escenarios rurales o urbano-populares; 3) la mejora de condiciones

materiales, sociales, educativas y culturales en términos de apalancamiento de políticas sociales de desarrollo; 4) la emergencia de referencias teórico-conceptuales, como empoderamiento, resiliencia, trabajo en red y, al tiempo, la consolidación organizacional comunitaria en horizontes de socialidad y de eticidad.

En virtud de la relevancia del concepto de comunidad en el saber-hacer del Trabajo Social y demás profesiones, se ha incorporado en los planes de formación hasta su ingreso en el currículo. El concepto de comunidad se traduce así en contenidos a enseñar, esto es, en un objeto de enseñanza en torno al cual se configuran procesos y prácticas educativas.

[125]

Por esa vía, la traducción, acondicionamiento y disposición curricular de saberes, teorías o conceptos como saberes a enseñar y saberes enseñados –en un sistema educativo que considera primero un proceso de didactización (creatividad didáctica que media la relación entre instituciones, estudiantes y enseñantes), como sugiere Chevallard (1991)–, es sobre todo un proceso epistémico-político que tiene lugar en coyunturas históricas, donde predomina una perspectiva ideológica, expresada en dos dimensiones: “la primera, de carácter epistemológico, donde fundamentalmente la ciencia oculta su carácter político (de clase, de raza y de género) y se afirma en su papel dirigente (fundamentalmente legitimante), en tanto es expresión de la verdad. Y segundo, la selección de lo que será enseñado y lo que se excluirá”. Así, el paso de las teorías y conceptos propios de las disciplinas, a las prácticas de enseñanza y la emergencia de los saberes de las maestras y los maestros, comporta “elementos de hegemonía e ideología que son constitutivos del proceso mismo” (Cardelli, 2004: 52).

Este movimiento es lo que aquí nombramos *constitución epistémico-política* de los objetos de enseñanza. Se trata de un ordenamiento sociopolítico de los saberes, operado en el nivel de las prácticas sociales, de conformidad con los compromisos epistémico-políticos de las ciencias, de la educación y los sujetos concretos, en un marco de relaciones de fuerza histórica y culturalmente localizadas. Ningún saber se autoriza a sí mismo, sino que es autorizado o negado por el dinamismo de las relaciones de fuerza que lo producen, distribuyen y disputan y que le pautan formas prácticas de enseñanza. De ahí que *comunidad*, como

[126]

objeto de enseñanza, pueda entenderse como una invención político-epistémica emergente de un marco de relaciones de fuerza.

En este marco, desde la investigación de la Red Colombiana de Trabajo Social Intercultural y Decolonial, titulada: “Diálogo intercultural entre comunidades para de(s)colonizar el trabajo social comunitario en Colombia, estimamos necesario interrogar los contenidos curriculares que, en calidad de conceptos devenidos objetos de enseñanza, condicionan los procesos de formación en torno a comunidad. Reconocemos que los conceptos científicos bien pueden hegemonizar dichos contenidos, con lo que la formación podría devenir en modernización de saberes, cuerpos, territorios y relaciones. Vale preguntarse si es esta una formación moderna que, en virtud de la colonialidad del saber, tiende a instalarse y reproducir la política geocorporal, imperial eurocéntrica, en la que se sostiene un modo normalizado de organización social, económica y política. Indagamos al respecto, por el riesgo de mantener invisible un posible anudamiento entre el concepto de comunidad con una idea de socialidad de Occidente, esto es, una ligazón en la que la ontología colonial de lo Uno ocluye epistemes otras.

Tomamos estas consideraciones como punto de partida para ampliar las genealogías de la formación del Trabajo Social en torno a comunidad, mediante un estado del arte como modalidad de investigación documental exploratoria. De la mano de Guevara, asumimos el estado del arte como momento fundamental para establecer “nuevas relaciones de interpretación entre las categorías del objeto de estudio en las distintas producciones investigativas y crear nuevas miradas de investigación y formación” (2016: 165). Más que una operación técnico-instrumental para la consolidación y descripción de tendencias de los datos sobre una cuestión particular, el estado del arte designa aquí un momento de reflexividad que habilita la indagación y construcción de nuevos sentidos sobre *comunidad* como objeto de enseñanza.

Para ello, presentamos un balance crítico de los abordajes de comunidad en el ámbito de las Ciencias Sociales, la filosofía política en general y el Trabajo Social en América Latina en particular. Cabe precisar que este balance analítico es el producto de una revisión documental en bases de datos (Jstor, Dialnet y Google Scholar) en torno a la producción

bibliográfica (libros, capítulos de libro, artículos de revista y tesis doctorales) sobre *comunidad*, lo comunitario, Ciencias Sociales, educación y Trabajo Social en los últimos 20 años.

Balance crítico de los abordajes del concepto de comunidad

[127]

A través del estado del arte nos aproximamos al ámbito de la filosofía política y de las Ciencias Sociales, donde identificamos que *comunidad*: 1) refiere a un concepto polémico y polisémico; 2) se dirime entre su hegemonización desarrollista y la activación de procesos contrahegemónicos de resistencia social y 3) no ha sido investigada como objeto de enseñanza en la formación profesional-disciplinar. A continuación, se presentan estas tendencias.

Aproximación general. Comunidad: un concepto polémico y polisémico

Un concepto no emerge por la captación cognitiva neutral de las regularidades objetivas en un ejercicio científico de asepsia valorativa, sino que es activamente producido y disputado de acuerdo con los intereses constitutivos de las ciencias (Habermas, 1984). En el ámbito académico occidental, el concepto de comunidad fue acuñado inicialmente en el contexto de la filosofía política (Aristóteles, 2004; Kant, 1986), sin que logre precisarse una distinción entre sociedad y comunidad (Honeth, 1999), y se consolidó en el campo de la sociología clásica europea, para establecer distinciones analíticas y relaciones (con el concepto de sociedad) y para describir, explicar y jerarquizar los cambios históricos en los soportes materiales y en la forma de socialidad esencial de una vida humana emancipada (Marx, 1982), en los tejidos de socialidad (Tönnies, 1986), los tipos de solidaridad (Durkheim, 2001) o para comprender la acción social a la luz de la racionalidad propia de la modernidad (Weber, 2014).

Su discusión dentro de la sociología se da en la emergencia y consolidación de lo social (De Marinis, 2010a/b; 2011, 2012), hasta ampliar la semántica comunitaria al estudiar a un otro generalizado, comunitariamente vinculado (Mead, 1982); constituir nuevos campos, objetos y escalas de análisis social (*Community Studies*, Escuela de Chicago);

explicar-defender su importancia en la estructuración funcional de la sociedad (Parsons 1999); politizar en sentido emancipador fundado en la racionalidad comunicativa filiada al mundo de la vida (Habermas, 1992) o tornarlo en una cuestión central del debate entre comunitaristas y liberales.

[128]

Recientemente, en un sostenido y sistemático ejercicio de problematización/deconstrucción crítica de las categorías constitutivas de la modernidad occidental, tiende a difuminarse lo social, pero la comunidad sigue siendo estudiada como una noción imprecisa que permite comprender reflexivamente su mitificación y lugar central en las experiencias históricas del nacionalsocialismo (Honneth, 1999) y el totalitarismo fascista y comunista, así como su manifestación a modo de resistencia inmanente frente al capitalismo (Nancy, 2014); analizar las renovadas e inestables relaciones entre libertad y seguridad (Bauman, 2003); explicitar su relevancia en el recalentamiento efímero y precario del lazo social basado en elementos emocionales (Maffesoli, 2004) o dar cuenta su producción a partir del común no pertenecerse y hacerse sujeto inmunitariamente: combatir al enemigo común (Esposito, 2009).

El concepto de comunidad sigue ocupando un lugar central en la filosofía política y en las Ciencias Sociales, donde ha sido estudiado profusamente y se ha hecho patente su carácter elusivo, polémico (entre la defensa o la crítica de lo comunitario) y polisémico, al punto que permite interrogar sobre su posible vacuidad. En palabras de Legorreta:

En el ámbito académico, en especial en las ciencias humanas y sociales, la comunidad ha sido un tema sobre el que se ha reflexionado de manera profusa, casi siempre en tensión o complementariedad con la noción de “sociedad”. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en el uso común, el término se ha revelado polisémico, esquivo y poco coincidente entre enfoques y autores, lo que lleva a preguntarse si comunidad es un término vacío que puede tomar cualquier forma sin importar su contenido. (2017: 76)

Más allá de un posible vaciamiento de sentido y de los temores advertidos sobre lo comunitario (avivamiento de nacionalismos, fanatismos religiosos, conflictos étnicos, populismos y fundamentalismos), en

el término comunidad prevalece un significado marcadamente afectivo (Torres, 2013; Bauman, 2003; Marinas, 2006) referido utópicamente a la compleja temporalidad: remite a una comprensión *nostalgica* de lo que fue, lo que es como gesto de resistencia gregaria o lo porvenir como horizonte utópico (De Marinis, 2011). Su connotación optimista y esperanzadora hace parte del “mito comunitario” (Gurrutxaga, 1991) y habilita su vigencia ideológica y su constitución como un significante en disputa que reactualiza su tensión entre amenaza y promesa, dando continuidad a “uno de los horizontes de debate más ampliamente construidos en la historia del pensamiento filosófico y social, especialmente en el siglo XIX en las ciencias sociales y posteriormente en el pensamiento político de corte comunitarista y liberal de la segunda mitad del siglo XX” (Jaramillo, 2007: 21).

[129]

En Occidente, el concepto de comunidad se ha erigido y continúa profundizándose en una laberíntica e inestable torre de babel habitada por disputas sobre su comprensión y uso para estudiar y diagramar posibilidades de acción en la realidad social. Con este ánimo, apostando por una configuración crítica de las ciencias sociales latinoamericanas, el concepto de comunidad deviene en hendiya en esta trayectoria occidental, para analizar no solo su modo histórico de producción semántica –con efectos prácticos en la realidad social–, sino su lugar en la constitución del porvenir sobre la base de lo que silenciosamente ha venido siendo. Con esto, indagar sobre comunidad es una forma de interrogar/disputar lo *por venir* que reside en su presente potencial, el estar siendo, máxime cuando este término deviene en categoría central para la construcción del pensamiento crítico latinoamericano y en la emergencia de alternativas que lo afirman como modo de vida con potencial instituyente y emancipador, conexo a movimientos sociales, a lo popular y a formas de hacer política –ejercer resistencia– desde abajo (Zibechi, 2008; Torres, 2013; Walsh, 2014).

Se destaca aquí la potencia epistémica/política de lo comunitario para propiciar la materialización intercultural de inéditos viables (Freire, 2014), en un caminar decolonial (Walsh, 2014). La opción decolonial funda y deriva sus potencias de lo que Fraga (2015) denomina “epistemología de tipo comunitaria”, esto es, la comprensión intercultural de la

comunidad como locus de enunciación, habitado por formas subalternas de conocer para comprender, cuestionar/cuestionarse y trasformar la realidad social y la geopolítica del conocimiento con sentido propio.

Comunidad construye significado cuestionando la reproducción de epistemes de la invisibilidad que mantienen la ontología de lo Uno como proceso negador de la alteridad –condición de humanidad– y generador de sufrimiento por vías de la homogenización cultural y de la inferiorización de sujetos y saberes otros (Dussel, 1985; Walsh, 2014).

Las actuales configuraciones críticas de la filosofía y las Ciencias Sociales latinoamericanas reconocen la comunidad no como un concepto, sino como dimensión ontológica de lo social y sujeto protagónico en la trasformación situada de problemas contemporáneos a partir de sus aportes a la fundamentación de una ética de la política y la formación de expresiones de *acción colectiva en y desde lo local* en pos de justicia social, con pleno reconocimiento y participación de múltiples ciudadanías, allende los perfiles capitalistas, patriarcales y coloniales del actual presente histórico.

De acuerdo con Liceaga (2013), desde la orilla del pensamiento crítico latinoamericano se recurre al concepto de *comunidad* para referir tanto a lo que se pretende conservar como a lo que podría ser, al activar procesos de modernización alternativos soportados en formas de vida comunitarias (indígenas, campesinas, ciudadanas, afro, etc.) que resisten a las diferentes vías de acumulación por desposesión. Y, por ello, las formas de agrupamiento humano que se connotan con el concepto de *comunidad* suelen ligarse a lo rural y lo popular como nichos de resistencia que alientan el interés de las Ciencias Sociales.

Es así como *comunidad* se significa con facticidad histórica, se afirma como un estar-siendo, invocado como instancia catalizadora de justicia social al servicio de los desfavorecidos. Emerge como contracultura al proyecto discursivo civilizatorio de la Modernidad, a los modos de sus corporaciones transnacionales, de sus Estados nacionales y contra su operación narrativa que produce una universalización esencializante de las identidades *ellos/nosotros*.

Comunidad es representada en esta posición decolonial latinoamericana, como potencia ética redentora contra el poder opresor, una

reedición imaginaria de la lucha del bien contra el mal: David contra Goliat, la apuesta por *un nosotros* que comporta la promesa de solidaridad y el abrigo ante las hostilidades de lo incierto y lo precarizado.

Más allá de la serie comunidad/resistencia vs. otro/dominante, es pertinente reconocer que *comunidad* no es absolutamente hegemonizado, ni puramente contrahegemónico, ni estrictamente subalterno. Por ello, García Canclini (1984) interroga los puntos de anudamiento ideológico en los que se mezclan dinámicas de autonomía y de reproducción del orden impuesto, la confluencia entre hegemonía y subalternidad: la aceptación relativa de referentes de sentido unívocos que, desde la cultura política, comandan el sentido común de una época y confieren legitimidad al ordenamiento social, económico y político vigente, propiciando su reproducción.

[131]

Comunidad y desarrollo o confluencia modernizadora de la economía nacional desde lo local

El campo del desarrollo se ha configurado en la actualidad como uno de los más dominantes referentes para significar *comunidad*. Aquí se conceptúa a la comunidad en términos técnico/instrumentales como medio operativo y escenario social para autogestionar territorial y cooperativamente un fin predeterminado por organizaciones internacionales y actores del fin de la segunda posguerra mundial (Gómez, 2008). Una visión y un movimiento discursivo que, en los años cincuenta del siglo pasado, impulsó *comunidad* como un programa político con variados procesos metodológicos de intervención autogestionaria, conocido como “desarrollo de la comunidad” o “desarrollo comunitario”.

De acuerdo con Gómez:

Existe consenso entre especialistas del desarrollo comunitario (Bonfiglio, 1982; Ander-Egg 1982; Ibáñez, 2001 y otros) en afirmar que éste tiene su origen en el colonialismo inglés de los años 20 y se prolonga hasta 1942 en las colonias británica ubicadas en Asia y África más allá de la independencia de éstas. Paralelamente es aplicado en Estados Unidos como organización comunitaria y luego es institucionalizado en la década del 50 por organizaciones internacionales. (2008: 521)

[132]

Conviene precisar que, pese a tal consenso entre especialistas, el *desarrollo de la comunidad* se refiere a una diversidad de definiciones relativas a métodos, procesos, movimientos o programas políticos (Gómez, 2008) y conduce a una vaguedad que no solo da cuenta de su polisemia, sino también de un acumulado de saberes, apuestas programáticas, indefiniciones y disputas por establecer, legitimar o reactualizar sus sentidos, formas metodológicas y alcances prácticos. De hecho, el desarrollo de la comunidad alude a un amplio conjunto de prácticas institucionales, saberes profesionales, experiencias comunitarias, en y desde diversos ámbitos de actuación, que han tomado lugar a lo largo de su trayectoria como proceso colonial activado desde 1920 (Bonfiglio, 1982; Ander-Egg, 1982; Gómez, 2008) y su institucionalización/instrumentalización a modo de apuesta mundial en la década de los cincuenta del siglo xx.

Naciones Unidas afirmaba en 1964 que el desarrollo de la comunidad “ha sido usado con cierta amplitud, ha tenido diversos significados en diferentes países y para los diferentes estudiosos que han tratado de estudiar sus elementos esenciales” (citada por Ander-Egg, 1984). Así mismo, Labastida sostiene que “la amplitud y variedad de los programas latinoamericanos de desarrollo de la comunidad, dificulta la sistematización de sus características” (1967: 60).

Pese a tal ambigüedad, hay aspectos prevalentes del desarrollo de la comunidad. Uno es el énfasis en la autoayuda y en la promoción de formas de cooperación voluntaria. El trabajo de revisión bibliográfica sobre desarrollo de la *comunidad* adelantado por Erasmus muestra que el 70% de las publicaciones que consultó “hacen énfasis en la autoayuda, es decir en actividades de grupo tendientes a conseguir la participación de la comunidad y a desarrollar formas de colaboración voluntaria” (1969: 228).

Otro aspecto prevaleciente es la prosecución de finalidades políticas (p. ej.: autodeterminación, democracia, autosuficiencia, autogobierno) y materiales en relación con el bienestar social, el mejoramiento de la calidad de vida o el incremento del nivel de vida mediante la realización de obras, extensión agrícola, centros de bienestar, saneamiento, mejoramiento de viviendas. Ciertamente, las finalidades políticas y materiales confluyen en la idea de desarrollo como forma de cambio social

para resolver necesidades sentidas y problemas que responden a la idea del *subdesarrollo*.

En esta idea, el movimiento eficaz de la autoayuda y colaboración voluntaria hacia el logro de los fines del desarrollo es viabilizado por un saber/hacer especializado, aportado por la experticia profesional, donde confluyen desarrollos metodológicos propios de la Organización de la Comunidad y del Desarrollo de la Comunidad (Ander-Egg, 1984).

[133]

De ahí que el desarrollo de la comunidad adquiera el estatus de forma de intervención activada a partir de un saber/hacer especializado. En tal calidad, en disciplinas académicas como las señaladas anteriormente se enseña, con un amplio abanico de referencias bibliográficas, sobre modelos, propuestas y experiencias metodológicas y educativas para alentar la participación y organización comunitaria en la planeación, ejecución y evaluación de iniciativas de trabajo colectivo en, desde y para las comunidades (Ander-Egg, 2003; Marchioni, 1994; 2002; Barreix y Castillejo, 2002; Martín-Barbero y Cortés, 2005; Lillo y Roselló, 2010; Eito, 2014).

De otro lado, están las conceptualizaciones que se caracterizan por enfatizar en la dimensión operativa del concepto de comunidad desde una visión pragmática (Eito y Quintero, 2013; Eito, 2014) que subraya el provecho de los conceptos para la intervención (Sancho, 2005), lo que permite establecer dimensiones objetivables y útiles para activar procesos de desarrollo de la comunidad, como: 1) el territorio (ubicación geográfica delimitable); 2) la población (sujeto con potencia de interacción solidaria), sus intereses/necesidades o problemas (potencia para el trazado metas y propósitos colectivos) y 3) la interacción solidaria y elementos identitarios comunes (Ander-Egg, 2003; Macías, 2013; Marchioni, 2001; 2006; 2014; 2018; Kisnerman, 1984; 1991; Romero y Muñoz, 2014, entre otros).

En suma, a través de la tendencia del desarrollo se atribuye valor estratégico a la comunidad como motor, agente y espacialidad de las dinámicas anunciadas por las ONU, en el informe *El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad* (1955). Es la puesta en práctica de lo que se espera del desarrollo (en sus diversas adjetivaciones): aquello que produce *comunidad* como una mediación operativa. Aquí el concepto de comunidad muta de sustantivo a adjetivo puesto al servicio de

una idea originariamente económica y política: el desarrollo. En palabras de Madoery:

... es una idea de raíz económica, cuyos alcances y limitaciones le fueron agregando adjetivos que ampliaron su perspectiva, en la búsqueda de una mejor definición de su significado [...]. También es un concepto que se encuentra incorporado en el imaginario social de un modo pleno de connotaciones positivas: se lo identifica con crecimiento, cambio, oportunidades, bienestar, esperanza, calidad de vida. ¿Todo cabe dentro del recipiente conceptual del desarrollo? ¿Qué es, en definitiva, el desarrollo? ¿Sigue siendo una idea pertinente para la transformación social en América Latina? (2012: 61-62)

La respuesta a los anteriores interrogantes no es unívoca. Entre defensas, ataques y reelaboraciones, su pertinencia y sus objetivos, como proceso uni o multidimensional (económico, político, social o ambiental), uni, ínter o multiescalar, etcétera, se han planteado múltiples definiciones/adjetivaciones y se han activado diversas prácticas sociales y profesionales. Al margen de esta polémica, en la producción académica reciente se destaca la comprensión del desarrollo como una idea política de la segunda posguerra mundial o un discurso occidental, históricamente constituido en una ligazón con un imaginario de bienestar y progreso (Múnera, 2007). En este discurso el desarrollo es definido como antítesis del subdesarrollo, por lo que se postula para el tercer mundo como un proceso de crecimiento económico y de generación de bienestar social ilimitado, para la satisfacción de necesidades, mediante el avance científico y la industrialización. Para Saavedra:

El desarrollo fue un vasto proyecto discursivo para los países llamados del tercer mundo que comenzó a diseñarse en la década de los años cuarenta del siglo xx por los países más industrializados y que implicó inversiones de capitales, estrategias, políticas estatales, creación de organizaciones e instituciones con el objetivo de establecer padrones económicos de producción y consumo que permitiesen aumentar el poder hegemónico de occidente, a partir del principio de la escasez de recursos y la definición universal de las necesidades humanas. (2017: 48)

Se trata de una visión extendida al proyecto moderno occidental, cuya potencia política ha logrado extenderse como *matriz discursiva* de producción de sentido y potencia recolonizadora, dotada de una potente dimensión ideológica que prescribe un conjunto de principios y finalidades (dimensión teleológica) y hegemoniza las formas de representar el futuro, como aspiración de bienestar en términos de modernización, hasta tornarlos en orientaciones y condicionantes prácticos cotidianos que abren paso al desarrollismo.

[135]

Para Bresser-Pereira, en Latinoamérica, durante el periodo 1930-1970, especialmente a partir de 1945, ello conllevó que las políticas públicas enfatizaran en promover el desarrollo económico con la confluencia de empresarios, burocracia oficial, clases medias y trabajadores, armonizados en la competencia internacional y “dentro del marco del sistema capitalista, con el Estado como principal instrumento de la acción conjunta” (2007: 8). Y ello produjo también una confluencia con la educación formal, especialmente con la universitaria. Según Manrique, en este periodo, por injerencia de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Trabajo Social latinoamericano se afilió al desarrollismo cuando, bajo la División de Asuntos Sociales quedó organizada la Sección de Servicio Social, a través del cual la OEA influyó directamente “en la formación y práctica de los trabajadores sociales latinoamericanos, propiciando ideológica, política y económicamente la propuesta norteamericana del desarrollo de la comunidad como técnica y como campo de intervención profesional” (1982: 138).

Se evidencia entonces que el desarrollo, como matriz discursiva, reclama un saber específico (sobre comunidad) y un sujeto especializado (p.ej.: el/la trabajador/a social) para su difusión ideológica como significante de progreso y bienestar. Allí se resalta el concepto de comunidad como espacio relacional y geográfico paralelamente carenciado y con potencialidades para la cogestión participativa en procesos de modernización nacional que generen beneficios (sociales, sanitarios y ambientales) y utilidades económicas localmente, aportando participativamente a las dinámicas de inclusión para la superación de la desigualdad social y económica de manera sostenible. Este es el sentido formal que se pa-

[136]

tenta en buena parte de las producciones académicas acerca del desarrollo de la comunidad como método de intervención en Trabajo Social.

Esta visión del ejercicio profesional del Trabajo Social aboga por un enfoque planificador (herencia metodológica del Trabajo Social estadounidense) que incorpora a diversos actores y fortalece educativamente la participación, la coordinación y la articulación entre la población y las instituciones gubernamentales, todo para alcanzar objetivos comunes y administrar recursos destinados al mejoramiento económico, social y cultural y, con ello, a responder a diversas cuestiones en Latinoamérica: problemas del desarrollo rural, la prevención y educación sanitaria, el bienestar social, la reducción de la pobreza, entre otros.

Claro, desde la orilla crítica posdesarrollista, se desconfía de las intenciones formales del desarrollo y de su dispositivo práctico: el desarrollo de la comunidad. En la realidad, el desarrollo continúa preso de la concepción monetarista y se mantiene vigente como práctica depredadora y extractivista. Parafraseando a Escobar (1998), el discurso del desarrollo se patenta como ideología eurocéntrica de modernización, cuya eficacia en la cultura local obedece a la construcción de un orden mundial sobre la base de la invención de un tercer mundo caracterizado por su pobreza y rezago político y cultural.

Metónimicamente, las comunidades son las microespacialidades constitutivas del tercer mundo, el lugar del subdesarrollo, luego la erradicación de su pobreza es sinónimo de la expansión del patrón civilizatorio occidental y, a la vez, el enunciado que permite el ejercicio del poder-control sobre ellas mediante la producción sistemática de conocimientos especializados y técnicas para su administración, así como la “organización del desarrollo, especialmente la profesionalización de su conocimiento y la institucionalización de sus prácticas” (Escobar, 1998: 42). A estas posturas críticas del desarrollismo se suma el cuestionamiento de su pretensión universalista, racional, centralista, economicista y elitista, así como la denuncia de sus fracasos e impactos socioambientales (Eschenhagen, 2015).

No obstante, prevalece el despliegue de prácticas desarrollistas adscritas teórica y metodológicamente al desarrollo de la comunidad, agenciadas por académicos y actores comunitarios y empresariales desde los

territorios subnacionales. Ello sostiene una creciente demanda de profesionales con orientación a la estimulación de la innovación y la capacidad emprendedora local y regional, de la mano de diversos grupos poblacionales, autoridades públicas, empresas y sociedad civil (Madoery, 2001), a lo que debe contribuir la universidad a través de la formación de agentes de desarrollo local: “personas con aptitudes y conocimientos específicos para desenvolverse en ámbitos locales y regionales, tanto del sector público, privado o no gubernamental, y de llevar a cabo funciones de animación económica y social, estimulando el conocimiento, organizando el potencial de desarrollo local, promoviendo el asociacionismo, la autoorganización y el cambio cultural” (2001: 1).

[137]

Esta reedición del desarrollo en clave local reclama la enseñanza de *comunidad* como un todo con capacidad de adaptación flexible a tiempos cambiantes, al uso de capitales sociales y a su potencial de innovación. El objetivo es la generación de valor social y emprendimientos autosostenibles, así como la activación de las posibilidades sinérgicas, la responsabilidad social y el trabajo en y con redes sociales, en pos de insertarse competitivamente en la dinámica global y alcanzar el mejoramiento económico contextualizado (en términos geográficos y culturales), minimizando el impacto ambiental. Aquí comunidad adquiere el carácter de sujeto de desarrollo que despliega sus potencias de acción transformadora en asuntos como el ecoturismo –o turismo alternativo, turismo comunitario–, la prevención de violencias y del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de hábitos saludables, la reconfiguración de lo público, la construcción de paz, así como procesos de reparación colectiva, entre otros.

En suma, a partir del desarrollo, como contexto discursivo de producción de sentido, el significado de comunidad es hegemónizado y deviene en escenario, campo de recursos, potencia autogestionaria y de coordinación del cambio planificado desde y para lo local, como soporte de la construcción de una forma de Estado nacional moderno, en el que la comunidad se subordina teleológicamente al desarrollo con las orientaciones del “saber experto”, esto es, el mejoramiento material, de infraestructura, la adopción de un estilo de vida occidentalizado y la adopción de la democracia como mecanismo electoral.

En consecuencia, *comunidad* pasa de ser espacialidad de lucha y emancipación social a ser aliada del Estado y del sector empresarial, con lo que se obliteran discrepancias y conflictos, y se articulan educación y desarrollo.

[138] **Comunidad desde la trayectoria de la crítica
nuestramericana**

En el rótulo de pensamiento crítico latinoamericano se integra un conjunto de saberes y prácticas subalternas que tejen un marco epistémico desde el cual apuntan a la liberación de los pueblos, la superación de los sistemas de opresión capitalista, colonial y patriarcal sobre la base de un pluralismo subversivo que abarca filosofía de la liberación, teología de la liberación, literatura, Ciencias Sociales (sociología, psicología social comunitaria), pedagogía crítica, estudios sobre colonialidad/modernidad, feminismos decoloniales, pensamiento crítico de pueblos indígenas y afrodescendientes y activismo político de izquierdas.

Más allá de la diversidad de los tópicos y de procurar una genealogía de su constitución como tradición intelectual rebelde, ética y políticamente comprometida con la liberación, se resalta aquí la centralidad que el pensamiento crítico latinoamericano confiere a la comunidad como categoría analítica, esta vez referida a un modo de vida y movimiento de resistencia con potencial instituyente, alternativo y emancipador al servicio de la justicia social (Torres, 2013). En palabras de González:

La categoría comunidad es un auxiliar precioso para la generalización y la explicación en el pensamiento crítico de las ciencias sociales.

No solo sirve para construir los conceptos y estructuraciones de la opresión y el despojo, o de la explotación y las mediaciones, sino los conceptos y las estructuraciones de la liberación de los pueblos y los trabajadores. Tal vez por eso es la categoría más confundida y oculta da. En un caso sirve para construir conceptos de lo que existe en una comunidad oprimida y explotada; en otro, para precisar lo que una comunidad oprimida y explotada, o varias, quieren que exista y luchan para que exista. (2004: 10)

González vindica la centralidad de comunidad y su valor analítico político para el pensamiento crítico latinoamericano, en virtud de su carácter situado y comprometido con apuestas de liberación, que dirige sus esfuerzos al análisis y superación de la opresión y se interroga por la constitución del sujeto político e histórico de dichas transformaciones en el seno de una ontología colonial que le niega y sitúa en la zona del no ser (Dussel, 1977; Zibechi, 2015): las periferias o sur global del moderno sistema mundo capitalista. Su peculiaridad reside en su doble subordinación a la cultura occidental y a una estructura local de relaciones semifeudales basada en dinámicas de despojo sistemático. Este sujeto político adquiere presencia en la actividad colectiva cotidiana y emerge en las luchas sociales y políticas para afirmar su vocación contrahegemónica de asumir en la praxis pasado, presente y futuros propios, mediante la producción y defensa de lo común a la luz de su propia experiencia histórica y subjetiva de la colonialidad.

[139]

De ahí que esta trayectoria proponga que tal sujeto lleve el sello de lo communal, como modo de vida pautado por un halo convivencial, bien porque se forma relationalmente –en el ser-entre, el ser con y ser en común– (Álvaro, 2012), bien porque expresa su capacidad y potencia política en la acción colectiva en la que se moviliza o porque propone y defiende un modo de vida en comunidad.

De este modo, en el pensamiento crítico latinoamericano la semántica de la comunidad adquiere un sentido emancipador que se torna sujeto político e histórico, en lo que resuena el fervor de Leopoldo Zea, para quien la comunidad era una promesa, “algo así como la palanca arquimédica con base en la cual resultaría posible pensar la transformación universal” (citado en Kozel, 2015: 23).

Como lo muestra el trabajo de Liceaga, esta palanca emancipadora está enraizada históricamente en la realidad campesino/indígena del continente, con sus formas de vida ancestrales y rurales, coincidentes en puntos como el uso común de la tierra o el agua, el trabajo compartido, la filiación a grupos lingüísticos y la identidad cultural. En virtud de la extensa presencia campesina e indígena en el continente y de su carácter comunitario en la producción e intercambio, persiste, según Liceaga, un “interés de ciertos intelectuales y políticos socialistas y anarquistas a

comienzos del siglo xx. Éstos, a contramano del marxismo positivista y evolucionista predominante en la época en América Latina, confiaron en el potencial revolucionario de los indígenas y los campesinos como sujetos históricos revolucionarios” (2013: 67).

[140] Al tiempo, José Carlos Mariátegui con su visión del materialismo histórico aportó elementos para el análisis político de la “forma comunidad”, de cara al problema de las razas en América Latina, como una cuestión económica y social con alcances potenciales para la materialización de un programa de trasformación social revolucionaria en la lucha por la tierra frente a la política colonial burguesa. Para este amauta, la forma comunidad –o el *ayllu* andino– constituida por la población indígena representa un factor natural de socialización de la tierra, en virtud de su marcado arraigo a la propiedad común, en un régimen originario de comunismo agrario, y por su talante cooperativo, gracias a lo cual “han demostrado bajo la opresión más dura condiciones de resistencia y persistencia realmente asombrosas” (Mariátegui, 1979).

Con esto, Mariátegui confió en “el potencial de los indígenas para la construcción del socialismo en los países en que éstos eran mayoría demográfica” (Liceaga, 2013: 68) y sentó uno de los antecedentes más potentes del análisis prospectivo de las relaciones de la comunidad con el movimiento indígena, de cara al problema étnico y el socialismo en América Latina. Años más adelante, en esa línea, ocuparán un lugar polémico el pensador Fausto Reinaga (quechua-aymara), con su utopía indianista (Cruz, 2016), y Manuel Quintín Lame con su pensamiento “transcultural” y, a la vez, “descolonizador” (Espinosa, 2003: 144).

Sobre los campesinos y su relación con la comunidad, entendida como sujeto histórico revolucionario, hay una vasta producción política y académica, en la que destacan los planteamientos del anarquista mexicano Ricardo Flores Magón y de autores como Armando Bartra, Rene Zabaleta, Rodolfo Stevenhagen, Orlando Fals Borda, entre otros. En términos sumarios, el modo de vida comunal –pautada por una afirmación en y por lo común– de campesinos, indígenas y población afrodescendiente les proyecta como sujetos políticos con alto potencial revolucionario en la lucha por la defensa de tierras y territorios que paralelamente “busca unificar a los pueblos en torno a sus derechos co-

munitarios” (Florescano, 1994: 367). De este modo se coligan prácticas comunitarias, resistencias territoriales e identidades de pueblos originarios en la lucha socioambiental contra el extractivismo, el despojo y la expansión capitalista, todo lo cual sirve de base para la emergencia de apuestas de autonomía comunal, mediante diseños locales plegados al buen vivir, en procura de superar el mal desarrollo y sus alternativas propiciando aperturas para una transición civilizatoria pluriversal (Mosquera *et al.*, 2018; Escobar, 2019).

[141]

Ahora bien, en el pensamiento crítico latinoamericano la designación de comunidad no se restringe a las luchas y procesos comunales de poblaciones campesinas e indígenas y, más bien, por vía de lo popular, se reafirma en lo rural y se extiende a poblaciones de los bordes urbanos, como escenarios en los que habilita praxis investigativas como la investigación acción participativa y pedagógicas como la educación popular, cuyo carácter dialógico contribuye a la construcción participativa de conocimiento, a objetivar críticamente la realidad y a actuar comunitariamente para su trasformación en un sentido amoroso.

En las trayectorias y las obras de las escuelas de Freire y Fals Borda, la comunidad es tanto una espacialidad sensible a la praxis política, pedagógica e investigativa-emancipadora, como un sujeto protagónico de la historia que se autoafirma esperanzadamente, en la intensificación de su capacidad de conocer crítica, reflexiva y colectivamente su propia realidad, y que se hace cargo de su trasformación de manera organizada y con lucidez histórica, en el mundo vivo de la cultura como campo ideológico-político (Bialakowsky, Lusnich y Bossio, 2015; Gómez, 2017).

En suma, esta breve aproximación al pensamiento crítico nuestroamericano permite concluir que la comunidad es portadora de una potencia de subjetivación política colectiva que alienta la utopía, en el sentido filosófico-político indicado por Hinkelammert (1984) y Cerutti (2012), esto es, un horizonte de posibilidad crítica que coliga el ser presente con el deber ser, “para reclamar la plenitud humana negada en la totalización real” (Fernández, 2016: 56). En esta dirección, la objetivación crítica del presente da cuenta de una crisis civilizatoria en cuya debacle ambiental, alimentaria, energética, migratoria, política, bélica, sanitaria y económica se expresa la caída del concepto de modernidad

[142]

(Bartra, 2013). Frente a la crisis civilizatoria y en tiempos de capitalismo neoliberal, la comunidad es reafirmada como potencia de subjetivación política colectiva orientada a romper los patrones coloniales de dominación y explotación vehiculados por dispositivos de intervención científicos, académicos y políticos, especialmente contenidos en la matriz discursiva del desarrollo.

Un amplio volumen de producción académica y de experiencias comunitarias latinoamericanas se dirige desde la opción decolonial hacia el cuestionamiento sistemático de la ideología desarrollista, por su universalismo, racionalismo, centralismo, economicismo y elitismo y sus efectos perversos, expresados estos en desigualdades e impactos socioambientales (Svampa, 2008) que dan cuenta de su rotundo fracaso respecto de sus promesas y en su éxito en el redoblamiento de la dependencia de los pueblos latinoamericanos.

Con esto, al activar la comunidad tendiendo lazos desde la sociedad civil con las organizaciones y movimientos sociales, como fenómeno comunitario (Fraga, 2013), se confronta el paradigma de la comunidad (Lenton, 2014), cuyas connotaciones hegemónicas de homogeneidad y solidaridad han habilitado su instrumentación como escenario de aplicación de políticas públicas y de prácticas de responsabilidad social que tienden a desestimular la politización comunitaria e impulsar la configuración de clientelas política y económicamente productivas.

Desde este ángulo, la comunidad participa en la cocreación de paradigmas emancipatorios que recrean los horizontes del pensamiento crítico en clave de un nuevo entramado social de solidaridades, del fortalecimiento y reconocimiento de pluralidades humanas territorializadas y de la politización de la acción social y de los cuerpos, entre otros aportes en los que convergen los movimientos obrero, ambientalista, campesino, indígena, feminista y las diversas ciudadanías reivindicadoras de derechos (Goldar, 2009).

El compromiso ético-político del pensamiento crítico latinoamericano con la liberación ha permitido atrincherarse en la comunidad como categoría y concepto, referidos a un modo práctico de vida, cuyos núcleos interpretativos reconocen su potencia de subjetivación política colectiva como una capacidad efectiva de empoderar sujetos; fortalecer

la acción política, la participación ciudadana y las luchas cívicas desde lo comunal; recrear y consolidar movimientos sociales; posibilitar procesos de endogénesis creativa de nuevas politicidades y horizontes de futuro, incluida la reconstrucción social de lo público (Torres, 2002) y de una cultura política profundamente democrática. Así, al redefinir categorialmente el concepto de comunidad desde lo local hasta lo global, a su vez se redefine el espacio social como una topografía epistémica-política de luchas con centros y periferias:

[143]

Redefinir categorialmente el concepto de comunidad desde lo local hasta lo global implica reconocer el derecho a la teoría, la crítica y la construcción del mundo desde distintas perspectivas y posiciones espaciales y materiales, culturales y sociales, morales e intelectuales. El concepto de comunidad que no se queda en lo local rompe el monopolio de “la teoría del hombre blanco” y de las clases dominantes blancas y no blancas. Redefine el espacio social como un espacio de luchas con centros y periferias. (González, 2004: 6)

Este particular abordaje de *comunidad* invita a la misionalidad de la educación superior a asumir un renovado compromiso a la vez ético, político y pedagógico, que contribuya a la construcción de justicia en sentido norteamericano, en diálogo con la ecología de saberes que circunda los procesos de formación. Por ello conviene seguirnos interrogando por la manera como circulan estos saberes en los procesos de formación profesional en Trabajo Social, educación comunitaria, Ciencias Sociales y Humanas; de qué modo y con cuáles condicionamientos concretos lo hacen y cómo se relacionan los procesos de formación con esta potencia de subjetivación política colectiva y sus saberes en tiempos de neoliberalismo.

El Trabajo Social en la enseñanza de comunidad

Las trayectorias anteriormente descritas constituyen una de las condiciones para su traducción en objetos de enseñanza de comunidad en diversos campos disciplinares de las Ciencias Sociales. No obstante, al indagar particularmente sobre esta cuestión en el campo del Trabajo Social latinoamericano no se encuentran registros investigativos que

den cuenta del devenir de la comunidad como objeto de enseñanza en la formación profesional disciplinar. La ausencia de registros investigativos no necesariamente supone la inexistencia fáctica de la comunidad como objeto de enseñanza, sino la ausencia de problematizaciones en la investigación.

[144]

Como lo muestra el trabajo de Bueno (2013), la agenda investigativa en Trabajo Social en los últimos cuarenta años se liga a su comprensión como disciplina que interviene en el desarrollo de procesos transformadores, por lo que ha enfatizado en la especificidad profesional, a partir del conocimiento crítico de la realidad y del análisis de su objeto de intervención, esto es, problemas que surgen de la práctica profesional y que conducen a la planificación, la realización de programas y la argumentación de estrategias para abordar resolutivamente las coyunturas sociales predominantes y, a la par, nutrir y actualizar los repertorios temáticos de la formación profesional y del fortalecimiento disciplinar.

Es notoria la preocupación por el fortalecimiento disciplinar del Trabajo Social mediante la construcción de conocimiento deriva en la atención a los procesos de académicos de formación profesional, bien por vía de la revisión histórica centrada en los contenidos curriculares en diferentes momentos de la profesión en América Latina (Malagón, 2001; Esquivel, 2007) y/o mediante la definición normativa formal de elementos ético-políticos, epistémicos y teórico-conceptuales que han de estructurar el currículo para la formación de profesionales y para responder resolutivamente a los desafíos de “una realidad social cambiante y compleja” (Salord, 1998; Guillén, 2005; Cifuentes, 2009; Gijón y Domínguez, 2012; Duarte, 2014).

La investigación sobre la formación profesional en Trabajo Social ha centrado su atención en la dimensión curricular, en sus estructuraciones clásicas y en las tendencias contemporáneas, a la luz de los contenidos requeridos para responder de forma pertinente y con calidad a los problemas sociales en sus escalas local, regional, nacional e internacional. Una visión centrada en el proceso disciplinar del Trabajo Social que reclama una investigación generadora de insumos para nutrir la actualización de contenidos curriculares, con lo que, desde el Trabajo Social latinoamericano, sus tendencias investigativas y la institucionalidad en

torno a la formación, se afirma un bucle académico entre investigación y formación (Grassi, 1995; Simonotto, 2007; Cifuentes, 2009; Ramírez, 2012; Travi, 2014, Roa, 2016).

La revisión bibliográfica devela parcialmente la inscripción curricular en la que se formalizan los saberes a enseñar en la educación profesional del Trabajo Social. En este primer movimiento se identifica parte del contexto histórico en el que acontece este proceso curricular de conocimientos especializados referidos al desarrollo y organización de la comunidad –como métodos paradigmáticos del quehacer del Trabajo Social– en diferentes puntos de América Latina (Bonfiglio, 1982; Manrique, 1982; Ander-Egg, 1984; Torres, 1985; Gómez, 2008; Quintero, 2014).

[145]

Estas visiones de la historia se caracterizan bien por la descripción de una sucesión lineal de episodios y personajes –descontextualizados social, cultural y políticamente– que dan paso a un conjunto de saberes que se acumulan evolutivamente y son trasferidos de Europa y Estados Unidos hacia Latinoamérica. A la luz de esta revisión, resaltando el potente trabajo de reflexividad sobre la enseñanza y didáctica del Trabajo Social editado por Florián Buitrago (2018), en la producción académica del Trabajo Social latinoamericano no se identifican investigaciones referidas a las prácticas de enseñanza, con lo que se invisibilizan tanto el paso del enunciado sobre la formación a la práctica formativa concreta, como los saberes didácticos, las reelaboraciones y tensionamientos que le subyacen. Con esto se replica la producción de ausencias de sujetos, prácticas, saberes y, consecuentemente, se soslaya la posibilidad de diversificar e intensificar las prácticas educativas necesarias para consolidar la dimensión didáctica de la formación en Trabajo Social.

A modo de conclusión: desafíos necesarios y pertinentes

En la producción académica en Trabajo Social latinoamericano no se identifican investigaciones referidas a la constitución y disputa del concepto de comunidad como objeto de enseñanza, por lo que no se logra problematizar la enseñanza profesional en Trabajo Social y los usos concretos del saber hacer didáctico como elementos inscritos en un sistema de relaciones objetivas de fuerza en torno a la división social del trabajo.

[146]

Nuestra pregunta inicial apunta a la objetivación crítica de nuestras formas de enseñanza sobre la innegable potencia de *comunidad*. Apostamos a cuestionar y a vindicar los repertorios discursivos sobre la pertinencia social coligada a comunidad, aportando con ello a cualificar las prácticas formativas concretas y a ampliar sus alcances efectivos, por vía de la toma de distancia sobre los principios y finalidades de esta cuestión y de sus efectos de verdad, de cara al proyecto de sociedad y de sujeto en el que se inscriben y se pretende formar.

Nos parece que ello implica desestabilizar, temporal o definitivamente, la comprensión y práctica hegemónicas relativas al impacto social de los procesos educativos atinentes a lo comunitario y lleva a trascender la simplificación ideológica, sus automatismos prácticos y su tendencia a la reproducción de formas de normalización, las cuales tienden a reeditar acríticamente una relación entre educación y sociedad en la que paralelamente la comunidad es romantizada, exotizada y se torna en sujeto pasivo de prácticas (educativas, investigativas o empresariales) extractivistas y de extensionismo, so pretexto de “resolver sus problemas” (materiales, relacionales) y aportar al desarrollo (en cualquier adjetivación) para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Por esto, como alternativa, se procura la configuración de prácticas otras, hermanadas con posibilidades de acción trasformadora en y desde el campo educativo, en relación con la comunidad y lo comunitario y en clave nuestroamericana.

Esta mirada a los referentes que usamos en la enseñanza de comunidad adquiere especial relevancia en el actual contexto histórico latinoamericano, que carga la impronta política, económica e ideológica del neoliberalismo en su fase global, expresada en crecimiento de la precarización, el incremento del abismo entre ricos y pobres, la caída del mundo moderno del trabajo, la nula relación entre crecimiento de la producción y crecimiento del empleo, el paso de Estado-nación soberano (regulador, integrador, generador de políticas sociales de carácter más universal) a un Estado administrativo focalizador y postsocial sujeto a la lógica de mercado, en la que la ciudadanía se despolitiza.

La complejidad de este panorama tiende a reafirmarse en su ensanchamiento con los legados de la diferencia colonial (colonialidad del ser)

y de género, donde se entrelazan cotidianamente relaciones asimétricas de poder, constitutivas de múltiples formas de dominación, exclusión y discriminación. Para el caso colombiano, en la historia reciente estos aspectos se pliegan a la dinámica de un conflicto político armado, en cuyo seno se han constituido ecologías violentas (Vélez y Herrera, 2014) que operan como trasfondo de procesos de subjetivación y de experiencias de deshumanización, especialmente en ámbitos rurales.

[147]

En este contexto han tenido lugar diversas experiencias comunitarias en el ámbito local y cotidiano que asumen pluralmente y en primera persona –como un nosotros– la tarea de contrarrestar y reducir los impactos de la desigualdad social a través de una amplia gama de procesos y acciones de denuncia, demanda de garantías estatales, exigencia de derechos, cogestión con entidades del sector productivo y estatal o generación de propuestas sociales y políticas, formativas o de autogestión, entre otras que patentan que la injusticia social es un problema que se ha afrontado comunitariamente, mediante el tejido de relaciones de solidaridad, no exentas de conflictividad, ni necesariamente democratizantes, y que han ingresado a algunas academias en forma de objetos activos de enseñanza y de didácticas.

En virtud de lo anterior, las actuales configuraciones críticas de las Ciencias Sociales latinoamericanas reconocen la comunidad no solo como concepto académico, sino como un sujeto protagónico en la transformación de las complejas problemáticas contemporáneas, a partir de sus aportes a la fundamentación de una nueva ética de la política y la formación de expresiones de acción colectiva en y desde lo local, en pos de la construcción democrática de sociedades más justas, con la ampliación de las esferas de reconocimiento y participación de múltiples ciudadanías.

Referencias

- Álvaro, D. 2012. “Marx y la ontología de lo común”. *Nómadas*, 36, núm 4: 13-29.
- Ander-Egg, E. 1982. *Desarrollo de la comunidad* (10 ed.). Buenos Aires: Hvmanitas.
- Ander-Egg, E. 1984. *Introducción al trabajo social*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Ander-Egg, E. 2003. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad* [1978]. Libro I. Buenos Aires: Lumen.

[148]

- Aristóteles. 2004. *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos.
- Barreix, J. B. y Castillejos, S. 2002. *Metodología y métodos en la praxis comunitaria*. México: Fontamara.
- Bartra, A. 2013. “Crisis civilizatoria”. En Ornelas Bernal, R., Bartra, A, Ceceña Martorella, A. E., Esteva, G. y Holloway, J., *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. México: UNAM - Instituto de Investigaciones Económicas, 25-72.
- Bauman, Z. 2003. *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bialakowsky, A. L., Lusnich, C. y Bossio, C. 2015. “Más allá del neoliberalismo. Pensamiento crítico latinoamericano y movimientos al intelecto colectivo”. *Horizontes Sociológicos*, 4: 70-88.
- Bonfiglio, G. 1982. *Desarrollo de la comunidad y trabajo social*. Lima: Celats.
- Bresser-Pereira, L. C. 2007. “El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional”. *Economía UNAM*, 4, núm. 10: 7-29.
- Bueno, A. M. 2013. “Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social”. *Trabajo Social*, 15, núm.15: 125-141.
- Cardelli, J. 2004. “Reflexiones críticas sobre el concepto de Transposición Didáctica de Chevallard”. *Cuadernos de Antropología Social*, 19.
- Cerutti Guldberg, H. 2012. *Utopía es compromiso y tarea responsable. Ensayos de Utopía IV*. San Luis: REUN, NEU, Universidad Nacional de San Luis.
- Chevallard, Y. 1991. *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Cifuentes Gil, R. M. 2009. “Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social”. *Tendencias y Retos*, 1, núm. 14: 191-220.
- Cifuentes, M. R. 2013. “Formación en trabajo social e investigación: Una relación insoslayable de cara al siglo xxi”. *Trabajo Social*, 15: 165-182.
- Cruz, G. 2016. “Del socialismo indio al reino de la verdad y la vida: utopías de Fausto Reinaga”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 21, núm. 75: 59-71.
- De Marinis, P. 2010a. “Comunidad: derivas de un concepto a través de la historia de la teoría sociológica”. *Papeles del CEIC*, 1: 1-13.
- De Marinis, P. 2010b. “La comunidad según Max Weber: desde el tipo ideal de la *Vergemeinschaftung* hasta la comunidad de los combatientes”. *Papeles del CEIC*, 1: 1-36.
- De Marinis, P. 2011. “La teoría sociológica y la comunidad: clásicos y contemporáneos tras las huellas de la ‘buena sociedad’”. *Revista de la Carrera de Sociología*, 1: 127-164.

De Marinis, P. (ed.). 2012. *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Duarte Hidalgo, C. 2014. "La formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social". *Serviço Social & Sociedade*, 119: 482-507.

Durkheim, E. 2001. *La división del trabajo social*. 4 ed., trad. C. Posada. Madrid: Akal.

Dussel, E. 1977. *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.

[149]

Dussel, E. 1990. "La exterioridad en el pensamiento de Marx". En J. M. Aguirre y X. Insausti (coords.), *Pensamiento crítico, ética y absoluto*. España: Eset, 11-18.

Eito, M. A. y Quintero, J. 2013. "El concepto de comunidad y el Trabajo Social". *Espacios Transnacionales*, 1, núm. 1: 10-16.

Eito, M. 2014. "El Trabajo Social con comunidades". En M. Miranda (coord.), *Aportaciones al Trabajo Social*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 227-273.

Erasmus, C. 1969. "El síndrome encogido y el desarrollo de la comunidad". *América Indígena*, 29, núm. 1: 228-292.

Eschenhagen, M. L. 2015. El fracaso del desarrollo sostenible: la necesidad de buscar alternativas al desarrollo, algunas entradas. En *Espaço, políticas públicas e território. Reflexões a partir da América do Sul*. Pernambuco: Universidad Federal de Pernambuco, 72-102.

Escobar, A. 1998. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

Escobar, A. 2019. *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.

Espinosa, A. M. 2003. "El indio lobo. Manuel Quintín Lame en la Colombia moderna". *Revista Colombiana de Antropología*, 39: 139-172.

Esposito, R. 2009. *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Trad. A. García Ruiz. Madrid: Herder.

Esquivel, C. F. 2007. "Notas sobre la formación en la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica (UCR) durante las décadas de 1950 a 1980". *Revista Educación*, 31, núm. 2: 59-78.

Fernández Nadal, E. M. 2016. "Crítica de la razón utópica y ética del sujeto en Franz Hinkelammert". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 21, núm. 75: 73-81.

Florescano, E. 1994. *Memoria mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Florlán Buitrago, M. 2018. *Reflexiones sobre la comprensión de la investigación y la intervención social en la formación en Trabajo Social*. Bogotá: Universidad de la Salle.

Fraga, E. 2013. "Práctica y discurso: los movimientos sociales como un doble fenómeno comunitario. Intersticios". *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 7, núm. 1.

[150]

- Fraga, E. 2015. “La comunidad en Walter Mignolo. Cinco dimensiones de un mismo concepto”. *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 13, núm. 51: 18-32.
- Freire, P. 2014. *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- García Canclini, N. 1984. “Cultura y organización popular. Gramsci con Bourdieu”. *Cuadernos Políticos*, 38: 75-82.
- Gijón-Sánchez, M. T., Domínguez-de-la-Rosa, L. y Conejo-Trujillo, R. 2012. “Desafíos y retos en la formación del Trabajo Social hacia el *practicum* de Grado”. *Portularia*, 12: 149-158.
- Goldar, M. 2009. “La construcción de paradigmas emancipatorios desde los actuales movimientos sociales latinoamericanos”. *La Piragua*, 30: 69.
- Gómez Hernández, E. 2008. “Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social”. *Ra Ximhai*, 4, núm. 3: 519-542.
- Gómez Obando, S. 2017. “Aportes y límites de las propuestas ético-político-pedagógicas de Freire y Fals Borda”. *Aportes*, 61, núm. 1: 140-162.
- González Casanova, P. 2004. “Comunidad: la dialéctica del espacio”. *Temas*, 36, enero-marzo: 4-15
- Grassi, E. 1995. “Trabajo Social e Investigación Social: una relación necesaria”. *Perspectivas*, 1, núm. 1.
- Guevara Patiño, R. 2016. “El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos?”. *Folios*, 44: 165-179.
- Guillén, N. M. 2005. “El proyecto de formación profesional de la Escuela de Trabajo Social de la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica: balance del diseño del Plan de Estudio 2004”. En *Búsquedas del Trabajo Social Latinoamericano: urgencias, propuestas y posibilidades*. España: Espacio Editorial, 205-222.
- Gurrutxaga, A. 1991. “El redescubrimiento de la comunidad”. *Reis*, 56: 35-60.
- Habermas, J. 1984. *Ciencia y tecnología como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. 1992. *Teoría de la acción comunicativa. I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Hall, S. 1992. “The Rest and the West: Discourse and Power”. En S. Hall y B. Gieben (eds.), *Formations of Modernity*. Londres: Polity Press, 275-332.
- Hinkelammert, F. 1984. *Crítica de la razón utópica*. San José de Costa Rica: Dei.
- Honneth, A. 1999. “Comunidad. Esbozo de una historia conceptual”. *Isegoría*, 20: 5-15.

Jaramillo Marín, J. 2007. "Las metáforas de lo comunitario. A propósito de una lectura crítica sobre el sentido de lo comunitario en la óptica de Zygmunt Bauman". *Reflexión Política*, 9, núm. 18: 20-31.

Kant, I. 1986. *La religión dentro de los límites de la mera razón* [1793]. Madrid: Alianza.

Kisnerman, N. 1984. *Teoría y práctica del trabajo social: Comunidad*. Buenos Aires: Hvmanitas.

[151]

Kisnerman, N. 1991. "La intervención comunitaria". *Servicios Sociales y Política Social*, 23: 19-23.

Kozel, A. 2015. "Diamantes y herrumbre: Leopoldo Zea y el espíritu de comunidad". *Cadernos Prolam/USP*, 14, núm. 26: 11-25.

Labastida, H. 1967. "El desarrollo de la comunidad en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, 85, núm. 4: 53-68.

Legorreta Zepeda, J. D. J. 2017. "Cuando la comunidad no acumuna: Debates contemporáneos sobre la 'falla' del estar-en-común". *En-Claves del Pensamiento*, 11, núm. 22: 75-107.

Lenton, D. 2014. "El paradigma de comunidad. *Deodoro, Gaceta de Crítica y Cultura*, 4, núm. 45: 7-8.

Liceaga, G. 2013. "El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para su comprensión". *Cuadernos Americanos*, enero.

Lillo Herranz, N. y Roselló Nadal, E. 2010. *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea.

Macías Reyes, R. 2013. "Desarrollo comunitario. Procedimiento metodológico para su implementación en las comunidades". *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.

Madoery, O. 2001. "La formación de agentes de desarrollo local: ¿Cómo contribuir desde la universidad a la gestión territorial?" [Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires], 5-9.

Madoery, O. 2012. "El desarrollo como categoría política". *Crítica y Emancipación*, 4, núm. 7: 59-83.

Maffesoli, M. 2004. *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI.

Malagón, B. E. 2001. "Hipótesis sobre la historia del trabajo social en Colombia". *Trabajo Social*, 3: 11-27.

Manrique Castro, M. 1982. *De apóstoles a agentes de cambio: el trabajo social en la historia latinoamericana*. Lima: Celats.

[152]

- Marchioni, M. 1994. *La utopía posible: La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. Tenerife: Benchomó.
- Marchioni, M. (coord.) 2001. *Comunidad y cambio social*. España: Editorial Popular.
- Marchioni, M. 2002. “Organización y desarrollo de la comunidad: la intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales”. En *Programas de animación sociocultural* España: UNED, 455-482.
- Marchioni, M. 2006. “Democracia participativa y crisis de la política. La experiencia de los planes comunitarios”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19: 213-224.
- Marchioni, M. 2014. “De las comunidades y de lo comunitario”. *Espacios Transnacionales*, 3: 112-118.
- Marchioni, M. 2018. *Planificación social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Editorial Popular.
- Mariátegui, J. C. 1979. *Ideología y política*. Lima: Biblioteca Amauta.
- Marinas, J. M. 2006. *El síntoma comunitario: entre polis y mercado*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Martín-Barbero, J. M y Cortés, F. 2005. *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza.
- Marx, K. 1982. *Carlos Marx: escritos de juventud*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mead, G. 1982. *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Mosquera, M., Rojas, C., Gómez, P. y Escobar, A. 2018. “Transiciones civilizatorias: alternativas al desarrollo desde el buen vivir en diáspora negra”. En *Ubuntu: Una invitación para comprender la acción política, cultural y ecológica de las resistencias afroandina y afropacífica*. Buenos Aires: Clacso.
- Múnnera, M. C. 2007. *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela del Hábitat Cehap.
- Nancy, J. L. 2014. *La communauté désavouée*. París: Galilée.
- Parsons, T. 1999. *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- ONU - Organización de las Naciones Unidas. 1955. *El progreso social mediante el desarrollo de la comunidad*.
- Quintero, S. A. 2014. “El ‘Método Caldas’ y la reconceptualización del trabajo social”. *Eleuthera*, 10: 182-203.
- Ramírez, U. F. 2012. “La investigación, eje transversal en la formación en trabajo social en Colombia”. *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, 1, núm. 9: 13-27.

Roa-Mendoza, C. P. 2016. "Investigación en modo 3: Una alternativa para la articulación investigación e intervención en educación superior". *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 14, núm. 2.

Romero, I. R. y Muñoz R. M. 2014. "Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos". *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2, núm. 2: 77-89.

[153]

Saavedra, O. 2017. "El discurso del desarrollo y las nuevas ruralidades en América Latina". *Criterio Libre Jurídico*, 14, núm. 1: 46-51.

Salord, S. G. 1998. *Especificidad y rol en trabajo social: currículum-saber-formación*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.

Sancho, J. 2005. "Por una reconstrucción del concepto de comunidad que sea de utilidad para el trabajo social". [Doc. en línea]

Simonotto, E. (ed.). 2007. *Los laberintos del trabajo social: nuevos paradigmas en la formación, la práctica y la investigación*. Asociación de Profesionales de Servicio Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Svampa, M. 2008. "Notas provisorias sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual". En Gérard Althabe. *Entre varios mundos*. Buenos Aires: Prometeo.

Tönnies, F. 1986. "El nacimiento de los conceptos de 'comunidad' y 'sociedad'". *Sociología*, 5, núm. 14.

Torres Carrillo, A. 2002. "Vínculos comunitarios y reconstrucción social". *Revista Colombiana de Educación*, 43.

Torres Carrillo, A. 2013. *El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. Bogotá: CINDE, El Búho.

Torres, J. H. 1985. *Historia del trabajo social*. Barranquilla: Grafitaliana.

Travi, B. 2014. "Investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social. Implicaciones para la formación y construcción de la identidad profesional". *Prospectiva*, 9: 17-56.

Vélez, V. G y Herrera, C. M. C. 2014. "Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria". *Nómadas*, 41: 149-165.

Walsh, C. E. 2014. "Pedagogías decoloniales caminando y preguntando: notas a Paulo Freire desde Abya Yala". *Entramados: Educación y Sociedad*, 1: 17-30.

Weber, M. 2014. *Economía y sociedad* (3 ed). México: Fondo de Cultura Económica.

Zibechi, R. 2008. *Territorios en resistencia: cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Madrid: Baladre.

Zibechi, R. 2015. *Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. México: Desde Abajo.